

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION DE LA DIPUTACION PERMANENTE CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Orden del día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 36, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de agosto del año en curso.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.

1.- Reaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias competentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su Aduana.

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputada Aída Araceli Acuña Cruz.

Diputado José Gudiño Cardiel.

Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza

Secretario: Existe Quórum legal para celebrar la presente Sesión de la Diputación Permanente.

Presidenta: Esta Presidencia informa a esta Diputación Permanente que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **José Rábago Castillo**, dio aviso de su inasistencia a esta sesión.

Presidenta: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **once horas con diez minutos**, del día **16 de agosto del año 2005**.

Presidenta: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo I, inciso a); y 83 párrafo IV de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el orden del día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número **36**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 11 de agosto del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. *Las que en su caso, presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, Dictámenes. 1.- Reaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias competentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de

Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su Aduana. **Octavo**, Asuntos Generales. *Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente.* **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Señores Diputados, a la luz del Acuerdo número LIX- 3 del 2 de enero del presente año y toda vez que el **acta número 36**, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el **11 de agosto** del actual ya ha sido hecha de nuestro conocimiento, solicito al Diputado **José Gudiño Cardiel**, que proceda a dar lectura únicamente a los acuerdos tomados en dicha sesión.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión celebrada el **11 de agosto** del actual.

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIA 11 DE AGOSTO DEL ACTUAL, IMPLICITOS EN EL ACTA NÚMERO 36.

1.- Se **aprueba por unanimidad de votos** el contenido del acta número 35, relativa a la sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 4 de agosto del actual.

2.- Se **aprueba por unanimidad de votos** el dictamen recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta excitativa a los Ayuntamientos de la Entidad para que en los términos que establecen la Constitución y las Leyes formulen y presenten sus Proyectos de Tablas de Valores Catastrales y de Leyes de Ingresos.

3.- Se **aprueba por unanimidad de votos** el dictamen recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo para hacer una exhortación a la instancia que corresponda a efecto de que se reduzcan las tarifas en el cobro por el suministro de energía eléctrica en los municipios del Cuarto Distrito del Estado.

Cabe señalar que se determinó integrar dichos proyectos de dictámenes al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno esta Diputación Permanente sobre los trabajos del presente receso, en el entendido de que los citados veredictos se presentarán a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones, para su resolución definitiva.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Esta Presidencia somete a consideración de esta Diputación Permanente el **acta número 36**, relativa a la Sesión de este órgano legislativo, celebrada el día **11 de agosto de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, pido al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, lo someta a votación económica.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia y en forma económica procederemos a realizar la votación del **acta número 36**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el **11 de agosto del actual**.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo en términos de ley. **(Votación).**

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma.

Quienes se abstengan.

Diputada Presidenta, se han emitido 3 votos a favor y 0 votos en contra.

Presidenta: Compañeros legisladores, ha resultado aprobada el acta de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Diputación Permanente, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Campeche, circular número 24, de fecha 1° de julio del actual y recibida el 10 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el periodo del 1° de julio al 30 de septiembre, resultando electo como Presidente el Diputado Carlos Oznerol Pacheco Castro.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acútese recibo y agradézcase la información remitida por la H. Legislatura de Campeche.

Secretario: Del Honorable Congreso de Campeche, circular número 23, fechada el 30 de junio del presente año y recibida el 10 de agosto del actual, comunicando la clausura del segundo año de su ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acútese recibo y agradézcase la información remitida a la H. Legislatura de Campeche.

Secretario: Del Honorable Congreso de Campeche, circular número 26, fechada el 7 de agosto del año en curso y recibida el 10 de agosto del mismo año, comunicando la clausura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo período de receso del segundo año de su ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acútese recibo y agradézcase la información remitida a la H. Legislatura de Campeche.

Secretario: Del Honorable Congreso de Campeche, circular número 25, fechada el 22 de julio del año en curso y recibida el 10 del mes de agosto del actual, comunicando la apertura del primer período extraordinario de sesiones, correspondiente al segundo receso del segundo año de su ejercicio legal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida a la H. Legislatura de Campeche.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0790/05, de fecha 4 de agosto del actual y recibido el 10 de agosto del año en curso, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular de Petróleos Mexicanos, para que adopten las medidas pertinentes a fin de brindar una solución inmediata al problema ocasionado al Río Coatzacoalcos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y agradézcse la información remitida por la H. Legislatura de Michoacán.

Secretario: De Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número DGAJ-DJ/0336/05, fechado el 9 de agosto del presente año y recibido en esa misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Tecnológica de Matamoros", oficio número 000617, fechado el 8 de agosto del presente año y recibido el 10 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado "Centro Cultural Tamaulipas", oficio número 000615, fechado el 8 de agosto del actual y recibido el 10 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas", oficio número 000616, fechado el 8 de agosto del año en curso y recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas", oficio número 000612, fechado el 8 de agosto del actual y recibido el 10 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes”, oficio número 000614, fechado el 8 de agosto del presente año y recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Fideicomiso del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Tamaulipas”, oficio número 000613, fechado el 8 de agosto del año en curso y recibido el 10 de agosto del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, oficio número 084/2005-D.P., de fecha 3 de agosto del actual y recibido el 12 de agosto del año en curso, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, cumpla con la obligación de promulgar y publicar la Ley de Desarrollo Sustentable de Caña de Azúcar, en términos de la fracción I

del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la H. Legislatura de Quintana Roo.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte”, oficio número 000626, fechado el 11 de agosto del año en curso y recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “COMAPA Palmillas”, oficio número 000625, fechado el 11 de agosto del presente año y recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “COMAPA San Carlos”, oficio número 000623, fechado el 11 de agosto del año en curso y recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta

Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Comité Administrador del Programa de Construcción de Escuelas en Tamaulipas (CAPCE)”, oficio número 000624, fechado el 11 de agosto del año en curso y recibido el 12 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre abril-junio de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas”, oficio número 000632, fechado el 15 de agosto del presente año y recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre abril-junio de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “Museo de Historia Natural de Tamaulipas (TAMUX),

oficio número 000630, fechado el 15 de agosto del año en curso y recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Organismo Público Descentralizado denominado “COMAPA Río Bravo”, oficio número 000631, fechado el 15 de agosto del presente año y recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre abril-junio de 2005.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y remítase a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio número OF-DPL, fechado el 4 de agosto del año en curso y recibido el 15 del mismo mes y año, remitiéndose copia de la aprobación de un Acuerdo para exhortar a que se manifiesten ante el Presidente de la República en el sentido de que se realice la promulgación de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y agradézcase la información remitida por la H. Legislatura de Jalisco.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: De Regidores del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, haciendo diversas manifestaciones sobre supuestas irregularidades observadas con relación a la celebración de las sesiones de Cabildo de dicha administración pública municipal.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Procédase a su análisis para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Presidente Municipal de Tampico, oficio fechado el 12 de agosto del actual, formulando atenta invitación a esta Representación Popular a efecto de llevar a cabo una sesión solemne de este H. Congreso en dicho municipio, a la luz de las festividades conmemorativas de la victoria del pueblo de Tampico y el Ejército Mexicano suscitada el 11 de septiembre de 1829, sobre el Ejército de la Corona Española.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Acúcese recibo y procédase a su análisis para los efectos procedentes.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo, a fin de registrarlo y proceder a su desahogo.

Presidenta: Compañeros Diputados procederemos al desahogo de dictámenes elaborados para ser presentados en esta sesión.

Presidenta: Solicito al Diputado Secretario **José Gudiño Cardiel**, se sirva dar lectura al dictamen, **con propuesta de punto de**

Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias competentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su Aduana.

Secretario: Con gusto, Diputada Presidenta:

Honorable Asamblea: En sesión celebrada el 11 de agosto del actual, fue presentada una iniciativa de punto de Acuerdo, promovida por el Diputado Servando López Moreno, con el objeto de realizar una atenta solicitud a las instancias procedentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana

En este tenor, quienes integramos la Diputación Permanente, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 53 y 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procedimos al estudio del expediente respectivo y al efecto tenemos a bien presentar el siguiente:

D I C T A M E N

Como punto de partida cabe precisar que este Honorable Congreso del Estado es competente para conocer y resolver sobre el asunto que nos ocupa, ya que el mismo por su naturaleza constituye una acción legislativa que entraña una solicitud tendiente a realizar una exhortación a las instancias procedentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de

maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana, lo que se pretende acertadamente canalizar a través de un proyecto de resolución sobre un acto que no requiere la sanción y promulgación del Ejecutivo, por constituir un punto de Acuerdo en términos del artículo 93 párrafo 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Ahora bien, de la exposición de motivos del promovente observamos que la acción legislativa que nos ocupa, tiene como objeto solicitar a las instancias que correspondan del Gobierno Federal, particularmente a la Secretaría de Gobernación, para que por su conducto se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que procedan a iniciar los trabajos de ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana.

Al efecto el promovente establece que mediante Decretos 279 y 280, expedidos el 21 de mayo de 2003, y publicados en el Periódico Oficial del Estado número 61 de la misma fecha, el Congreso del Estado determinó autorizar al Ejecutivo Estatal a donar en favor del Gobierno Federal, por conducto de la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, un inmueble de su propiedad, para la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como a la citada administración pública municipal a donar un bien inmueble del municipio al Gobierno Federal por conducto de la referida Comisión, a través de la Dirección General de Administración y Obras en Edificios

Públicos, para realizar mejoras en la unidad administrativa de la aduana.

Menciona el Diputado Servando López Moreno que la concreción de este tipo de acciones entraña por su propia naturaleza un detonante económico a la luz del impulso que se otorga a la importación y exportación de mercancías, a la obtención de ingresos por el concepto de peaje derivado de la circulación por esa vía internacional de comunicación, al incremento en la generación de fuentes de empleo, además de alentar el mejoramiento en la infraestructura carretera, entre otros muchos beneficios. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha concretado el proceso de mejoramiento de las instalaciones aduaneras de Miguel Alemán, ni se ha emprendido su ampliación conforme a los decretos referidos con antelación.

Por lo antes expuesto, consideramos factible el envío de una atenta solicitud a las instancias competentes del Gobierno Federal, a efecto de que se atienda y analice esta situación en aras de lograr que los habitantes del Municipio de Miguel Alemán se vean beneficiados al incrementarse las fuentes de empleo, además de otros tantos servicios públicos que se verán favorecidos al incrementarse los ingresos de la aduana por concepto de peaje de circulación internacional.

En tal virtud, solicitamos el apoyo decidido del Pleno Legislativo para la aprobación del presente veredicto, así como del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Artículo Único.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atenta solicitud a la Secretaría de Gobernación, para

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

que por su conducto se exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que mediante la intervención de las áreas competentes de la federación, se realice la ampliación de los patios de maniobras del puerto fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su aduana, en aras de dar cumplimiento a los Decretos 279 y 280, expedidos por este Poder Legislativo local el 21 de mayo del año 2003, y publicados en el Periódico Oficial del Estado número 68 de la fecha citada.

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil cinco.

Firman los Integrantes de la Diputación Permanente.

Es cuanto, Diputada Presidenta

Presidenta: Honorable Diputación Permanente, se somete a su consideración, para su discusión, el texto del proyecto de dictamen, **con propuesta de punto de Acuerdo mediante el cual se realiza una atenta solicitud a las instancias competentes de la Federación, a efecto de que intervengan para realizar la ampliación de los patios de maniobras del Puerto Fronterizo de Miguel Alemán, Tamaulipas, así como las mejoras a la unidad administrativa de su Aduana.**

Presidenta: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, se sirva someter a votación la redacción del dictamen de referencia.

Secretario: Por instrucciones de la presidencia se va a tomar la votación económica en torno a la redacción del dictamen con que se ha dado cuenta.

Quienes se pronuncien a favor sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.
(Votación)

Quienes estén en contra favor de indicarlo.

Presidenta: Compañeros Diputados, ha resultado aprobado el texto del dictamen de referencia por **unanimidad**.

Presidenta: Honorable Diputación Permanente, una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, esta presidencia determina que se integre al informe que, en su oportunidad, rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo período de sesiones.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de **Asuntos Generales**, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **once horas con treinta y dos minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la sesión de la Diputación

Permanente que tendrá verificativo el **25 de agosto** del actual, a partir de las **11** horas.